



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO NÚMERO 2232 DE

19 JUN 2008

Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 3042 del 12 de diciembre de 2002, que redistribuyó las circunscripciones de las Secciones Consulares de las Embajadas y de los Consulados de Colombia en Asia y Oceanía

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

En uso de las facultades constitucionales y legales y en especial las que le confieren el numeral 2° del artículo 189 de la Constitución Política, y la Ley 17 de 1971 que aprobó la Convención de Viena Sobre Relaciones Consulares de 1963 y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario, modificar la circunscripción del Consulado de Colombia en Sydney y asignar la circunscripción consular a la Sección Consular de la Embajada de Colombia en Canberra, Australia

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Modificar parcialmente el artículo primero del Decreto 3042 del 12 de diciembre del 2002, que redistribuyó las circunscripciones de las Secciones Consulares de las Embajadas y de los Consulados de Colombia en Asia y Oceanía, así:

AUSTRALIA

Consulado de Colombia en Sydney con circunscripción en New South Wales, Queensland, Victoria, Nueva Zelanda e Islas del Pacifico (Fiji, Vanuatu, New Caledonia, Papua Nueva Guinea).

Sección Consular de la Embajada de Colombia en Australia, con sede en Canberra, Australia Capital Territory, Western Australia, Tasmania y Northern Territories.

ARTICULO 2°.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

19 JUN 2008

MM

FERNANDO ARAÚJO PERDOMO
Ministro de Relaciones Exteriores